



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN QUE IMPARTEN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO 2022-2023

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado tercero punto 2 de la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2022-2023, se aprueban las unidades territoriales de admisión de las escuelas infantiles de titularidad de la Administración de Castilla y León que imparten primer ciclo de Educación Infantil para el curso 2022-2023 contenidas en el anexo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

En Valladolid, a 9 de marzo de 2022.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: María Agustina García Muñoz